

Facultad de Filosofía y Letras
Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico
Segunda Parte
2 de febrero de 2018

Minuta de acuerdos

1. Lista de asistencia.

2. Informes de la Dirección.

2.1. Se aprobó la reanudación del estímulo por equivalencia del **Dr. Cristian Alejandro Gutiérrez Ramírez.**

2.2. La **Dra. Rosa Aurora Padilla Magaña** y el **Dr. Fernando R. Castañeda Sabido** solicitaron se inicie el proceso de renovación de representación de los Consejeros Académicos Representantes Alumnos para el periodo 2018-2020 ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes (CAAHyA) y el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS).

2.3. Se aprobó la integración de la Comisión Local de Vigilancia de la elección integrada por la Mtra. Martha Corenstein Zaslav, el Dr. Miguel Orduña, Oscar Anieva Vélez y Rodrigo Rivera Vázquez. Así mismo, se de nombró al Ing. Eduardo Cano Mendez como enlace con la DGTIC.

2.4. Se aprobó un voto de confianza para la Secretaría General, en caso de que sea necesario adaptar las convocatorias para las elecciones.

3. Comisiones dictaminadoras.

3.1. Se Informó sobre la apertura de los concursos de oposición abiertos para ocupar las plazas de Profesor de asignatura “A” Definitivo para la asignatura de Teorías Políticas Contemporáneas I y II del Colegio de Estudios Latinoamericanos; Profesor de Asignatura “A” Definitivo para la asignatura de Dirección I y II del Colegio de Literatura Dramática y Teatro; y para Profesor Asociado “C” de Tiempo Completo no definitivo del Departamento de Filosofía en el SUAyED.

3.2. El Consejo acordó aprobar las convocatorias en sus términos. Además se consultará a DGAPA sobre la posibilidad de incluir jurados auxiliares bajo el Artículo 86 del EPA.

3.3. Se informó sobre las elecciones de representantes a Comisiones Dictaminadoras de los Técnicos Académicos, así como de los colegios de Teatro, Pedagogía, estudios Latinoamericanos y bibliotecología.

3.4. El Consejo acordó aprobar las convocatorias a elecciones de representantes en sus términos.

3.5. El Consejo aprobó la incorporación de la Dra. Nattie Golubov

Eliminado: Nombre y datos laborales de tercero particular. **Fundamentación:** De conformidad con el artículo 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, en correlación con los 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

4. Asuntos Estudiantiles.

No se tocó ningún tema.

5. Correspondencia.

5.1 El Consejo Técnico conoció de la solicitud del **Dr. Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez**, Profesor de Carrera Asociado “C”, del Departamento de Historia del SUAyED, para aprobar la impartición de la asignatura “Historia de la ciencia I. Historiografía e Historias de las Ciencias en el Mundo Contemporáneo” del Programa de Maestría en Filosofía de la Ciencias de esta Facultad. La asignatura esa programada para impartirse en el semestre 2018-2.

5.2 El Consejo Técnico conoció la propuesta del [REDACTED], presidente del [REDACTED], sobre la gestión para crear el “Premio Dr. Enrique Moreno y de los Arcos” a los mejores trabajos de titulación de la Licenciatura en Pedagogía de ambos planes de estudio, escolarizado y SUAyED.

5.3 El Consejo Técnico conoció la carta del **Dr. Renato Huarte Cuéllar**, profesor Asociado “C” de Tiempo Completo del Colegio de Pedagogía, quien solicitó la ratificación de carga académica según lo dispuesto en el Art. 61, inciso a, numeral 3 del EPA.

5.4 Se aprobó la solicitud de la **Dra. Rebeca Maldonado Rodriguera**, Coordinadora del Colegio de Filosofía, solicitó se integre el **Dr. Enrique Hülsz** a la Comisión de Diagnóstico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Filosofía y apoye en la elaboración de los programas de las materias “Historia de la Filosofía 1 y 2”, que corresponden al campo de su especialidad.

5.5 El Consejo Técnico conoció los términos de la carta enviada por la **Dra. Patricia Gómez Rey**, quien expresó su preocupación y molestia por el escrito leído en el Consejo Técnico en la sesión del 24 de noviembre de 2017, el cual fue firmado por dos miembros de la Comisión Dictaminadora del Colegio de Geografía (la Dra. Patricia Olivera Martínez y la Dra. Leticia Gómez Mendoza) en el que manifiestan sus discrepancias con las Comisión por haber emitido un dictamen favorable para otorgar la definitividad y promoción a la categoría de Titular “B” que ella solicitó.

5.6 El Consejo Técnico conoció la carta de los alumnos del grupo [REDACTED] de la Licenciatura en [REDACTED], quienes informaron del problema que han tenido en la clase de [REDACTED] impartida por el [REDACTED]. Se enviará una comunicación al profesor, a fin de darle a conocer reiteradas denuncias vertidas por los estudiantes en su contra. Se explorará si es posible realizar un extrañamiento al profesor con un carácter normativo distinto, y se turnará la carta de denuncia a la Coordinadora del Colegio de [REDACTED].

5.7 El Consejo Técnico conoció la carta de la **Dra. Ana G. Buquet Corleto**, Directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), quien informa que la **Mtra. Cintia Elizabeth González Ordaz**, (Técnico Académico Asociado “C”, TC, Definitivo), ha sido designada como funcionaria de esta administración con el encargo de Coordinadora

Eliminado: Datos académicos de alumnos denunciantes. **Fundamentación:** De conformidad con el artículo 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, en correlación con los 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Eliminado: Nombre y datos laborales del profesor denunciado. **Fundamentación:** En correlación con la tesis de jurisprudencia 1a./J. 118/2013 (10a.), así como lo señalado en el art. 113, frac. I, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el art. 116, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La información podría vulnerar la honorabilidad de personas identificadas o identificables.

de la Biblioteca “Rosario Castellanos” de dicha institución., a partir del 01 de febrero de 2018 hasta el 31 de enero de 2019.

5.8 Se aprobó solicitud de la **Mtra. Adriana Haro Luviano**, profesora del Colegio de Letras Modernas, Dpto. Letras Alemanas, de un permiso correspondiente para cumplir las funciones de la Secretaría Académica del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en Berlín, Alemania (CEM- UNAM-Alemania), puesto que le ha sido designado a partir del 1º de marzo del año en curso.

6. Asuntos Generales.

Se informó sobre los problemas que ha tenido la realización del Foro de “Teatro Isabelino”, sobre todo en las reacciones suscitadas al interior de la comunidad del Colegio de Teatro.

Se recordó de la importancia de contar con un espacio para la convivencia estudiantil en la entrada Facultad.

Se comentó sobre la urgencia de contar con un sitio web actualizado y funcional de la Facultad.

La sesión se dio por terminada a las 15:08 hrs.